Servicios Postales Nacionales S.A.
EL CARMEN DE BOLIVAR
BOLIVAR
29 JUL 2021
132050
NORTE
EXPEDICIÓN SPN

PR-DP-AD-001-FR-012 / Versión 3 PLANILLA - FACTURA
RB788893809CO
472 Correo Certificado
Sticker Cliente
F-9485

La movilidad es de todos | Mintransporte

San Jacinto (Bolívar), Julio de 2021 Oficio N° SCVMM-P-S-259-21

Señores:
**HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS,** del señor **DANIEL ANTONIO RODELO RODRIGUEZ** quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 957.579

Dirección del Predio: LOTE RURAL
Vereda/Barrio: San Cayetano
Municipio de Mahates.

**Referencia:** Oficio de Citación para Notificación de la Resolución No. 20216060011965 de fecha 19 de julio de 2021.

Respetados señores;

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI** identificada con Nit. 830.125.996.9, en coordinación con **LA SOCIEDAD CONCESIONARIA VIAL MONTES DE MARIA S.A.S.**, identificado con Nit. 900.858.096-4, en virtud del Contrato de Concesión APP No. 007 de Julio 3 de 2015, adelanta el Proyecto vial ***PUERTA DE HIERRO – PALMAR DE VARELA Y CARRETO - CRUZ DEL VISO***, como parte de la modernización de la Red Vial Nacional.

Con base a lo anterior y de conformidad con los Art. 67 y 68 de la ley 1437 de 2011, me permito solicitar su comparecencia dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a partir del recibo de la presente comunicación, para surtir la diligencia de ***Notificación Personal*** del contenido de la Resolución **No. 20216060011965 de fecha 19 de julio de 2021,** " *Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del proyecto vial Puerta de Hierro Palmar de Varela y Carreto Cruz del Viso, en la Unidad Funcional 2, Sector Carreto Cruz del Viso, ubicado en la Vereda Barrio San Cayetano, Municipio de Mahates, Departamento de Bolívar.,* correspondiente al predio identificado con la Ficha Predial PHPV-2-176, identificado con la cedula catastral No. **13433000000000020504000000000** y folio de matrícula inmobiliaria No. **060-339199** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena.

Para la notificación del acto administrativo deberá presentarse en las instalaciones de las oficinas de la Sociedad **CONCESIONARIA VIAL MONTES DE MARIA S.A.S**, ubicadas en la Carretera Troncal de Occidente, Ruta Nacional 2515 kilómetro 87. San Jacinto, Bolívar; con su respectivo documento de identidad; y en caso de apoderados, el poder debe estar debidamente autenticado, de lunes a viernes en el horario comprendido de 8:00 a.m. a 12:00 M, y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Si vencidos los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la citación, no se ha surtido la notificación personal, ésta se hará por medio de aviso, de conformidad a lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, incorporando a esta copia íntegra del acto administrativo, remitiéndolo a la dirección del predio o a la dirección de notificación proporcionada por el propietario, entendiéndose surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

DORA ADRIANA RIVERA VARGAS

Firmado digitalmente por DORA ADRIANA RIVERA VARGAS
Fecha: 2021.07.28 15:47:04 -05'00'

**Dora Adriana Rivera Vargas**
**Gerente General**
**Sociedad Concesionaria Vial Montes de María S.A.S**

Elaboró: ARC
Revisó: JDMV
Aprobó: DARV